República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

123

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 110014003066-2019-1469

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME SENTENCIA 19 DE ABRIL DE 2021

12 MAY 2021

Asunto	
Agencias en Derecho	$908.526,00
Expensas de notificación	$0,00
Registro folio	$0,00
Publicaciones	$0,00
Póliza Judicial	$0,00
Honorarios Secuestre-	$0,00
Honorarios Curador	$0,00
Honorarios Perito	$0,00
Otros	$0,00
al	$908.526,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

124

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-**2019-01469**-00
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., 06 JUL 2021

En atención a que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, el despacho **imparte aprobación**.

Por secretaría, dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral sexto de la sentencia proferida por este despacho 19 de abril del 2021, esto es, se ordena el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 07 JUL 2021 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° _____ de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr